

## **CATÉTER PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIDROCEFALIA**

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

Se ha desarrollado un catéter de novedoso diseño para el tratamiento de la hidrocefalia, enfermedad en la que se precisa de un drenado del exceso de líquido cefalorraquídeo en el cerebro mediante una cánicula o catéter implantado en una de las cavidades ventriculares del encéfalo. El sistema se completa con otro catéter peritoneal para la eliminación de dicho líquido.

Desde el punto de vista práctico, el principal inconveniente que presentan los diferentes diseños existentes, es que, con el tiempo, acaban obstruyéndose. De hecho, el 80% de los pacientes de hidrocefalia sufren una o más operaciones quirúrgicas por problemas con el catéter ventricular y, en el 80% de los casos, estos problemas son debidos a obstrucciones. Además, un porcentaje no despreciable de estos problemas pueden ser mortales.

La obstrucción de orificios en los catéteres ventriculares está relacionada con que el flujo del líquido cefalorraquídeo se concentra en los orificios más próximos a la válvula. Esto no ocurre en los nuevos diseños que se proponen sino que dicho flujo se distribuye uniformemente a través de todos los orificios, con el objetivo precisamente de alargar la vida útil de los catéteres ventriculares. Ello mejorará la calidad de la vida de los pacientes.

### **SECTORES DE APLICACIÓN COMERCIAL**

La presente invención tendrá aplicación dentro de la industria de componentes médicos, más específicamente, dentro del campo de los dispositivos destinados a la derivación o evacuación de líquidos corporales de un paciente.

### **VENTAJAS TÉCNICAS Y BENEFICIOS EMPRESARIALES**

El nuevo dispositivo desarrollado se caracteriza por disponer de un número variable de orificios en los anillos de drenaje, de modo que se favorece la uniformidad del paso de fluido a través del catéter, al tiempo que se minimiza la posibilidad de obstrucción de orificios y se favorece la redistribución del flujo, en el caso de que alguno de dichos orificios se obstruya, alargando de este modo su vida útil.

### **ESTADO DE DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA**

La tecnología se encuentra a falta de validación y prueba de concepto para su posterior comercialización

### **DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Solicitud de patente presentada ante la Oficina Española de Patentes y Marcas el 06 de marzo de 2014.

## CATÉTER PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIDROCEFALIA

### COLABORACIÓN BUSCADA

Acuerdo de Licencia con empresas dispuestas a comercializar la tecnología

### IMÁGENES RELACIONADAS

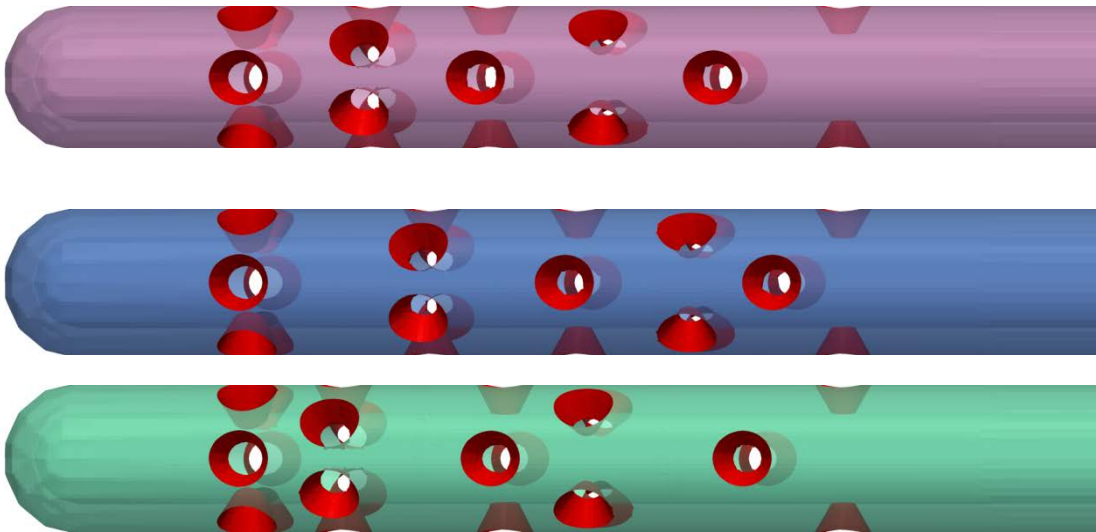


Imagen 1:

### DATOS DE CONTACTO

Mariano Almela Alarcón

[m.almela@umh.es](mailto:m.almela@umh.es)

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación  
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE  
Avda. de la Universidad s/n  
Edif. Rectorado y Consejo Social  
03202 Elche, Alicante  
Telf.: 966658733